

Acuerdo, admitiendo una renuncia.

EL GOBIERNO:

Con vista de la renuncia que don Juan Gámez hace del destino de Comisario i tercenista de la villa de Juigalpa, para que fue nombrado por acuerdo de 3 del corriente, i estimando justas las causas en que la funda,

ACUERDA:

Unico. Se admite la espresada renuncia - Comuníquese - Managua, noviembre 28 de 1870 – Guzman.

-----*-----